

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7224 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 66/15 en el que figura como concursado/a Castro Ambiental, S.L., Cif B95602694, se ha dictado el 18/02/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 18 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160007980-1